



Food Assistance Work Rules **(Reglas de trabajo del Programa Food Assistance)**

Todos los miembros de su grupo familiar cuyas edades estén entre 16 y 59 años deben trabajar, a menos que estén exentos. Incumplir los requisitos que se mencionan a continuación, sin un motivo justificado, puede causar la pérdida o reducción de los beneficios de Food Assistance.

Para recibir beneficios de Food Assistance todos los miembros no exentos del grupo familiar deben registrarse para conseguir un empleo y deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- ◆ No reducir las horas de trabajo a menos de 30 horas por semana.
- ◆ No renunciar voluntariamente a un trabajo de al menos 30 horas por semana.
- ◆ Aceptar una oferta de empleo adecuada, que pague al menos el salario mínimo estatal o federal.

Comuníquese con el Centro de Llamadas del DHS al 1-877-347-5678 si se encuentra en alguna de las siguientes situaciones:

- ◆ Posee una condición mental o física que le impide trabajar
- ◆ Es responsable del cuidado de un niño menor de seis años o de una persona incapacitada
- ◆ Recibe beneficios de desempleo o tiene una solicitud pendiente
- ◆ Participa regularmente en un programa de tratamiento de alcoholismo o drogadicción
- ◆ Asiste a la escuela al menos a tiempo parcial
- ◆ Tiene una causa justificada para no seguir alguna de las reglas de trabajo

Si viola estas reglas sin un motivo justificado perderá su Food Assistance hasta que las cumpla, o por al menos:

- ◆ Dos meses la primera vez
- ◆ Tres meses la segunda vez
- ◆ Seis meses por cada siguiente incumplimiento

Recursos de empleo y capacitación

Para ver la disponibilidad de oportunidades de empleo y capacitación, se puede comunicar con:

- ◆ El programa E&T del Department of Human Services en <https://dhs.iowa.gov/food-assistance/related-programs/employment-and-training> o por teléfono al (515) 281-3131
- ◆ Su Centro IowaWorks local. Puede encontrar su centro de trabajo local en <https://www.iowaworkforcedevelopment.gov/contact>
- ◆ United Way – 211